

Cuando el Conde se despidió de Leona, después de haber expuesto cínicamente todas sus ideas y proyectos, parecía ésta menos abatida.

Una nueva esperanza penetraba en su corazón. Le quedaba todavía un sacrificio que hacer para la felicidad de su hija, y ya no pensaba en la muerte.

XV.

Cuando fueron á decir al señor de Clairvaux que ya no era la hija de Leona la que pretendía casarse con su hijo, sino que Luisa tendría un nombre, y el matrimonio del conde Orchamps y de Lucía Aubré legalizaría, legitimaría su situación: «Podrá ser en la alcaldía, sobre las actas del estado civil (respondió el padre de Armando); pero para la sociedad á que pertenezco, y de la cual dependo, Lucía no será nunca más que la hija de Leona. No tengo derecho para hacerla entrar en mi familia; debo respetar el nombre que llevo, que llevan los míos, y nunca consentiré en el matrimonio que se obstinan en hacerme aceptar».

El señor de Clairvaux persistió mucho tiempo en estas ideas y en esta distinción del padre de familia que defiende el honor de su nombre y de su vida; pero Armando era demasiado joven; sobre todo, estaba demasiado enamorado para pensar como él. Á los razonamientos de su padre oponía otros que también tenían su valor. Decía que cuando se trata de la felicidad de toda la vida, era preciso no tener tan en cuenta la opinión del mundo, arreglar la existencia para sí y no para los extraños, y que ciertas conveniencias, muy respetables sin duda, no merecían, sin embargo, que se las sacrificase la vida.

Al defender Armando su causa, estaba elocuente, arrebatador: suplicaba á su padre con lágrimas en los ojos y voz conmovedora. El joven no hacía ninguna alusión á las disposiciones de la ley que permiten á un hijo á cierta edad casarse sin el consentimiento de su padre, sino que, por el contrario, decía siempre que jamás se casaría contra la voluntad del señor de Clairvaux; pero añadía en voz baja, muy baja, aunque bastante alta para que su padre lo oyese: «Me moriré ó me mataré, si no me caso con ella». Su amor combatido había llegado á ser una pasión dominante. Los obstáculos y resistencias, en lugar de abatirle, le habían dado un indomable valor. Su carácter, antes ligero, había sufrido una com-

pleta metamorfosis; á la debilidad había sucedido la fuerza.

El señor de Clairvaux vió por fin que nunca conseguiría convencer á su hijo. Entonces se espantó. ¡Llegaría á perder á su Armando! Cada día que pasaba le veía palidecer y desmejorarse.... En su desesperación, en un momento de locura, podría matarse.... Los amores contrariados tienen á veces por desenlace catástrofes de ese género.

Al mismo tiempo supo por el señor Dubreuil que Luisa sufría también y que su salud se había alterado mucho. Entonces el padre de Armando no pudo menos de pensar en la doble responsabilidad que asumía persistiendo en lo que él creía recto y honrado.

Por fin, la opinión del mundo, como él decía, no le pareció tan hostil contra aquel matrimonio como en un principio había creído.

Algunos amigos suyos, que lo eran también de Desobry y Nanteuil, y á los que estos habían pedido su concurso para ayudar á su antigua amiga Lucía Aubré, hicieron saber al señor de Clairvaux que Luisa estaba perfectamente educada, que ignoraba las faltas de su madre, y que aquella misma madre hacía muchos años que no daba lugar á que nadie tuviera que hablar de ella, porque durante su estancia en el extranjero había hecho una vida irreprochable.

Entonces el señor de Clairvaux, cercado por todas partes, sin fuerzas para luchar, y temiendo por la vida de su hijo, acabó por consentir en el deseado matrimonio....; pero con una restricción, con una sola condición: la de que Luísa no había de llevar dote.

XVI.

Pero si el señor de Clairvaux separaba todas las cuestiones de dinero, en cambio el conde de Orchamps se guardaba muy bien de tener la misma delicadeza, y permitía que en un contrato muy en regla le reconociese Leona la mayor parte de su fortuna.

Lucía Aubré hizo este contrato sin vacilación ni sentimiento. Nunca le parecía demasiado caro el precio de la felicidad de su hija. Además, ¿qué necesidad tenía ahora de ser rica, si los Clairvaux estaban resueltos á no tomar nada que viniese de ella?

Una vez arreglados los asuntos de intereses, se decidió que el matrimonio del conde de Orchamps y de Lucía Aubré precedería algunos días al de su hija, y tendría lugar discreta y

silenciosamente, al amanecer, en una capilla aislada, y sólo en presencia de cuatro testigos.

Cumplidas estas formalidades, Lucía Aubré volvió á su casa, como si nada hubiese sucedido de nuevo ni de extraordinario en su vida.

Pasó todo el día sola, y sin apercibirse para nada de la ausencia de su marido, que había desaparecido después de la ceremonia. Se dedicó por completo á su hija, ó más bien á su recuerdo, pensando en ella, en ella sola, y regocijándose con la idea de la felicidad que aguardaba á aquella niña adorada.

Hacia las once de la noche, con el espíritu tranquilo, pero con el cuerpo fatigado, se retiró Leona á su tocador, se desnudó, se puso un peinador, desató sus cabellos, y ya iba á entrar en su alcoba, cuando se oyeron unos golpecitos en la puerta.

Leona volvió la cabeza.

—Entrad,—dijo, creyendo hablar á su doncella.

Pero la puerta se abrió, y apareció el conde de Orchamps.

Se adelantó con la sonrisa en los labios, é inclinándose delante de su mujer, cogió una de sus preciosas manos, y la besó galantemente, diciendo:

—Os pido mil perdones, Condesa, por volver á vuestro lado tan tarde. Algunos asuntos que

necesariamente tenía que arreglar, me han detenido bien á pesar mío; pero desde ahora os pertenezco por completo.

Leona no respondió, intimidada por aquella amabilidad, que la hacía experimentar un doloroso presentimiento.

Orchamps la miraba atentamente, cuando de pronto, aproximándose á ella:

—¡Qué hermosa estáis!—la dijo.

Y no era aquél requiebro un cumplimiento, una galantería; era la verdad.

Nadie habría dicho que Leona tenía cuarenta años: sus delicadas y correctas facciones habían conservado toda la pureza de sus líneas, los ojos toda su brillantez, los rojos labios toda su incitante sensualidad. Sus largos cabellos negros caían vaporosos sobre sus espaldas, perfectamente modeladas. Á través del peinador, que no había tenido tiempo de abrochar, entre los pliegues de una camisa de fina batista, aparecía un pecho admirablemente formado, á pesar de su gran desarrollo; un talle encantador que el tiempo había respetado, y un cuerpo de diosa, eternamente joven y hermosa, constituían las seducciones de Leona.

Al ver aproximarse al Conde, retrocedió instintivamente hacia un rincón del gabinete, y, después de haberse abrochado el peinador, le dijo:

—Señor Conde, estoy algo enferma y muy fatigada; por lo cual os agradecería mucho que os retirarais.

—¿Adónde queréis que me retire, Condesa? (preguntó sonriendo.) ¿No es esta la cámara nupcial, en la que debo reunirme á vos?... ¿Habéis olvidado que nos hemos casado esta mañana?

—No, no lo he olvidado (respondió); pero vos sabéis bien por qué nos hemos casado, cuál era nuestro objeto.

—¿Nuestro objeto? Pues el de todas las personas que se casan: vivir juntas; ser una de otra.

—No, señor Conde, no. Nosotros, al casarnos, no hemos hecho más que un negocio cada uno.

—¡Un negocio! ¡Oh, qué palabra tan fea en una boca tan bonita!... En cuanto á mí, os juro que no he hecho ninguno.... No he pensado más que en mi felicidad.... Ya sabéis que os amo desde hace mucho tiempo.... Habéis sido muy cruel conmigo, y al pensar que el matrimonio os haría más cariñosa, menos esquiva, os ofrecí mi nombre.

—Sí; pero en cambio de vuestro nombre, yo os he dado una fortuna.

—Nada es para mí vuestra fortuna sin vos.

—Pues, aunque así sea, estoy completamente decidida: el matrimonio no cambiará en nada nuestras relaciones.

—Perdonad: espero que serán mucho más íntimas.

Y, acercándose bruscamente, la cogió las manos.

—¡Dejadme! ¡Dejadme!—exclamó:

—¡Jamás!.... ¡Eres demasiado hermosa!

Y, acercando su rostro al de ella, la envolvió en una ardiente mirada.

—Era necesario que me casara contigo para que fueras mía; lo he hecho, y lo serás,—la dijo.

Leona trató de alejarse inútilmente.

El Conde, acercándose la más y más, continuó diciendo:

—¿Has creído que sólo me casaba contigo por tu fortuna? Estás equivocada; me hubiera casado contigo aunque no la tuvieras.... Aunque fueras pobre, habría tratado de ser tu marido, si no conseguía ser tu amante.... ¡Ah! ¿Has pensado que el tiempo puede apagar un amor como el mío, ó acallar mis vehementes deseos? No; tu hermosura me tiene embriagado comb el primer día que te vi; más aún, porque mi afán ha crecido con los años que han transcurrido sin poseerte.... Te deseo con todos mis sentidos largo tiempo reprimidos.... Te quiero, porque soy el único hombre á quien no has querido.... Se renuncia á ciertas mujeres fáciles; pero á las que se resisten, no puede renunciarse. El amor pro-

pio, el despecho, la cólera, el orgullo, la vanidad, se aunan y hacen una pasión de lo que en un principio no era más que un capricho. Se dice uno así mismo: «Ha sido de otros; ¿por qué no ha de ser mía?...» ¡Ah! ¡te hieren mis palabras!... ¿Querías olvidar tu pasado? ¿Por qué entonces me obligas á recordártelo? Ha sido necesario que te explique la causa de mi matrimonio, mi pasión, mi locura y mi inquebrantable voluntad de ser esta noche misma tu marido.

—¿Y qué haréis si me opongo?

—Haré que seas mía á la fuerza.

—Probad (dijo Leona enérgicamente, sin reflexionar que su energía iba á exaltar más aún la excitación del Conde). ¿Creéis que podríais con una mujer como yo, que sabe defenderse? Si lo hubierais creído, ya habríais tratado de vencerla hace mucho tiempo.

De repente el Conde la soltó las manos, y se alejó de ella.

Pero como ella sonriese con el triunfo, felicitándose por haberle alejado con su desdén, la dijo:

—Tenéis razón. La fuerza podría no dar resultado, y, en todo caso, sería ridícula siendo vuestro marido. Es preciso buscar otro medio de vencer vuestra resistencia, y creo haberle encontrado ya... Ó sois mía esta noche misma..., ú os juro que me opondré al matrimonio de

vuestra hija con Armando de Clairvaux.... Tengo sobre ella todos los derechos de un padre desde el momento que la he legitimado, reconociéndola como hija mía en el acto de nuestro matrimonio. Si lo dudáis, podéis leer el artículo 331 del Código civil.

—¡Qué infamia!—murmuró Leona, pálida de rabia.

—Yo soy capaz de todas las intamias, con tal de poseerte.... Ya ves....; ¡he llegado hasta casarme contigo!

Leona inclinó la cabeza al oír aquel insulto.

Después, rehaciéndose, se dirigió hacia la alcoba, y entró, dejando la puerta abierta.

Acababa de vencer todas sus repugnancias.

La mujer se sacrificaba todavía ante sus deberes de madre.

¡No era este su menor castigo!